

DECRETO ALCALDICIO N° 2025/
AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA
REQUINOA, 02 AGO 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1438 de fecha 30.07.2018 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta a doña Verónica de las Mercedes Gutiérrez Rivera, Cedula de Identidad [REDACTED], [REDACTED] para quien solicita aporte de \$ 100.000.- para entregar pie respecto a la deuda que presenta ante ESSBIO S.A.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

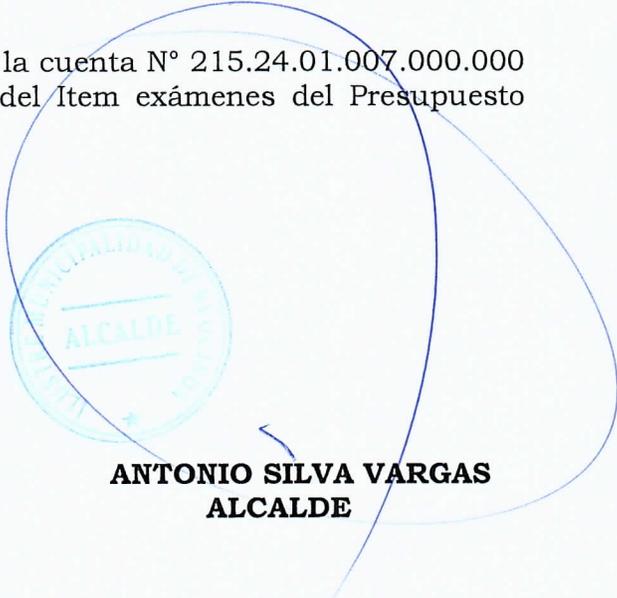
AUTORIZASE aporte de 100.000.- a doña Verónica de las Mercedes Gutiérrez Rivera, Cedula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] para quien solicita aporte de \$ 100.000.- para entregar pie respecto a la deuda que presenta ante ESSBIO S.A.

GIRESE un monto total de \$ 100.000.- a nombre de **ESSBIO S.A. Rut 76.833.300-9**

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.000.000 "Asistencia Social de Personas Naturales", del ítem exámenes del Presupuesto Municipal, vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/LEG/KPM/kpm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo.- (1)